



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIAN ANDRES RAMIREZ LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.620.032

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias

y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Título

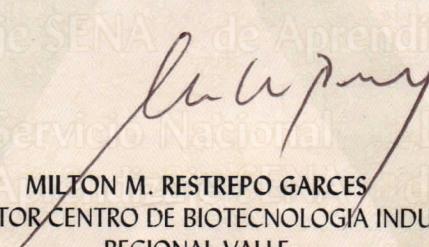
Para desempeñarse como:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN
MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO**

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Palmira

A los Veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Nueve (2009)


MILTON M. RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE



*La República de Colombia
y en su nombre la*

Institución Educativa Del Valle

*Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9485 de Julio 18 de 1984.
Reconocimiento Oficial No. 1783 de Septiembre 4 de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental*

Confiere a:

Julián Andrés Ramírez López

Identificado con Tarjeta de Identidad N° 860525-35605 de Palmira (V)

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
período lectivo 2003-2004 de Educación Media Técnica,
(Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes*

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 0027 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 002

Dado en Palmira (V), el Diecisiete (9) de Julio de dos mil cuatro (2004)

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.*

